Año V. Soria, Miércoles 29 de Marzo de 1893. Núm. 264.

SUSCRIPCIONES. Una peseta cada trimestre. *Pago anticipado.* Para el extranjero doble precio.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS. *PRECIOS* CONVENCIONALES. *Comunicados,* 0,10 cénts. de peseta línea.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á los Sres. suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto de sus abonos, se sirvan verificarlos á la mayor brevedad, y sentiría verse obligada por otro extremo á dejar de enviar el periódico desde 1.° de Abril próximo.

Ferrocarriles.

Una vez más ha puesto bien de relieve nustra Junta gestora de ferrocarriles su celo é interés por cuanto afecta á las vías férreas de la provincia, habiendo dirigido últimamente al Sr. Ministro de Fomento, después de las anteriores exposiciones de que tenemos dada cuenta á nuestros lectores sobre ferrocarriles secundarios, otra referente al hecho extraordinario de no haberse señalado estación de empalme en el punto de cruce de las vias férreas de Valladolid á Ariza y Torralba á Soria; asunto este que ha de producir grandes perjuicios de carácter general, y que el Sr. Ministro de Fomento debiera reparar ahora, antes de que la construcción de la línea de Valladolid á Ariza se termine.

Dice así la exposición razonadísima de nuestra Junta gestora:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

La Junta gestora de ferrocarriles de esta ciudad de Soria, ante V. E. respetuosamente expone:

Que con profundo sentimiento y no menor sorpresa, ha llegado á entender, que el replanteo de la línea férrea de Valladolid á Ariza, se na hecho cruzando la de Torralba á Soria sin empalme de ninguna clase. De ser esto cierto, V. E comprende los incalculables perjuicios que han de seguirse á los intereses generales de la Nación y á los de esta provincia por la deficiencia en el servicio á que ambas líneas están llamadas, y la suma de consideraciones á que eso se presta.

Si es cierto el indicado replanteo, no se comprende á que razón puede obedecer, y la Junta exponente creería faltar á uno de sus más imperiosos deberes, si no elevara á V. E. la presente queja reclamando que se subsane esa deficiencia.

No están bien enterados los exponentes del insinuado replanteo. Pero en el caso de ser cierto, bien porque en el proyecto de Ariza no se hiciera mérito del empalme, bien por otra causa, se está á tiempo de subsanar esta falta, y para ello es la presente reclamación.

V. E. comprende que han de ser de grande importancia los perjuicios que de no remediarse esa omisión han de seguirse, perjuicios que afectarían no solo á los intereses particulares, si no también á los generales en grande escala, porque ni los viajeros de una línea podrán pasar á la otra, ni las mercancías tendrán la colocación necesaria para el tráfico tan necesario para el porvenir de las relaciones comerciales que ambas líneas están en la obligación de atender.

Se trata de dos grandes vías cuya principal misión es comercial. La trasversal de Valladolid á Ariza que ha de ser la más importante en este concepto, por que vá á relacionar gran número de ricas provincias, sirviendo para poner en comunicación los puertos del Oeste con los de Levante, al Norte de Portugal y Castilla la Vieja con los de Aragón, Cataluña y Valencia, favoreciendo el desarrollo de los grandes intereses de tan fecundas comarcas.

La de Torralba á Soria recientemente construida, y en expectativa de su prolongación á Rioja y Navarra, tiene derecho á que aquella reciba sus viajeros y sus mercancías, para ser trasportados desde el punto de empalme, ya en dirección de Aragón, Cataluña y Valencia, ya en la de Castilla la Vieja de que forma parte y de sus importantes afluencias.

Naciente la línea de Torralba á Soria, puesto que aun no lleva un año en explotación, puede decirse que es asombroso el desarrollo que ya inicia, trasportando los productos de esta comarca en abundancia, y demostrándose el aumento que han de tener con el no escaso número de industrias que se están planteando, y que muy pronto darán notable contingente.

Privar á esta línea de los beneficios de la circulación por la de Ariza en todas direcciones, sería un acontecimiento no solamente incomprensible, no solamente extraordinario, si no también enteramente nuevo, y que de seguro no se registrará otro igual en los anales ferroviarios.

La Junta exponente al elevar ante V. E. esta respetuosa instancia, con el fin de que no se dé el caso de que dos líneas de tanta importancia se crucen sin relacionarse para los intereses llamados á desarrollar:

Suplica á E. V. que en vista de lo expuesto se sirva acordar, que ya poniéndse de acuerdo las empresas de las dos líneas férreas de que queda hecho mérito, ó bien como V. E. considere más oportuno, se realice el empalme, en el punto más conveniente, estableciendo la estación necesaria con todos los servicios y bajo las reglas que el caso requiera, oyendo para ello

¿Y si el Tuerto no tiene parte en el crimen, contestó Daniel, ó se obstina en una absoluta negativa, ¿te parece, Valentin, que ese paso fuera acertado y prudente?

Ningun perjuicio podia causar, repuso Valentin; le tendremos encerrado hasta que todo concluya.

Eso podia traer sobre nosotros alguna responsabilidad, observó Daniel. Con todo, me parece que llega tu curador; consultemos con él para asegurar el acierto en nuestras operaciones.

El curador se presentó, en efecto; y enterado de la cuestión de los jóvenes, aceptó el pensamiento de Valentin, y dispuso que dos de sus dependientes se hallasen preparados para custodiar al Tuerto, cualquiera que fuese el resultado de sus manifestaciones.

Precisamente, dijo, tengo ya averiguado lo que pasa esta noche en la taberna de Bocanegra. Allí está el Tuerto, allí está tambien Cascajares; pero faltan el Remellado y Patiño; que parece no se han dejado ver en todo el dia. Estos dos y Cascajares han sido los enmascarados del Barranco de los jesuitas, no hay que dudarlo; y Cascajares ha sido el portador de la carta que el negrito le vió poner en el correo; es preciso apoderarnos del Tuerto. Si sabemos en dónde se halla Fortepiano, podemos contar seguramente con que dos hombres solos le guardan, el Remellado y Patiño. Hay que atender á Cascajares; y mañana, al páramo de Villatuerta; es una cues-

ejecución, propuso Daniel que sería muy oportuno examinar de nuevo y mas detenidamente al negrito, fundándose en que la turbación de que estaba poseido en los primeros momentos de su regreso le habría hecho tal vez omitir alguna circunstancia interesante. Pareció bien á Valentin y á su curador este pensamiento, y sin mas detencion fué llamado el negrito.

No variaron en cosa sustancial sus informes en cuánto al acontecimiento; pero entre algunas frivolidades sobre los trages y maneras de los enmascarados manifestó que con ellos debía ir un perro pequeño de mucha lana que habia visto cuando fué sorprendido su amo, y tambien en el momento de fugarse; y que á las cinco poco mas ó menos de aquella tarde aquel mismo perro iba con Tiburcio Cascajares, que á paso largo cruzaba la calle del Correo y sin detenerse puso una carta en el buzón.

Esta noticia era de tanta importancia, que sobre ella imaginaron arribar al completo descubrimiento del secreto que hasta entonces tanto les habia molestado.

El negrito era listo y travieso; y bajo de esta confianza le indicaron si podria asegurarse de la identidad del perro. ¡Oh! si, muy facilmente, contestó; aunque poco tengo que asegurarme. El perro es el mismo, no hay que dudarlo, de aguas, con mucha lana, muy feo y muy lucio. Sí, el mismo, el mismo; y ha seguido á Cascajares hasta que le he perdido de vista.

á las corporaciones y particulares que tienen interés en tan trascendental como indispensable asunto.—Soria ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—EXCMO. SEÑOR: Lorenzo Aguirre.—Enrique Escribano.—Bernabé la Mata.—León del Río.—Eduardo Peña.—Francisco María Lacalle.—Dionisio Ramirez.—Eusebio Dominguez.—Ecequiel Tejero.—Jorge Olcina.—Guillermo Tovar.—Ramón Lacalle.

Noticias.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden sobre capellanías:

«Artículo 1.º Los expedientes incoados después del 31 de Diciembre de 1872 en solicitud de excepción de los bienes de capellanías y patronatos familiares, serán resueltos sin más tramitación que la necesaria para hacer constar que la solicitud de excepción fué presentada fuera de aquel plazo, declarado improrogable por el real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

Art. 2.º Los interesados que ante los tribunales ordinarios hubiesen obtenido ú obtengan, con citación del representante en juicio de la Hacienda pública, sentencia de la adjudicación de los bienes, solicitarán del juez competente que, con testimonio de la ejecutoria recaida, se eleve suplicatorio al Ministerio de Hacienda para que el cumplimiento se lleve á efecto administrativamente, como dispone el artículo 16 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.»

—o—

Expirando el 31 del corriente el plazo concedido por las últimas disposiciones de Hacienda relativas á la investigación de la riqueza tributable, para declararla con exención de toda pena, el ministro del ramo ha circulado una orden á las Delegaciones de Hacienda en todas las provincias para que el Jueves y Viernes Santo, que son los días 30 y 31 de este mes, permanezcan constantemente la oficina los empleados necesarios para recibir y registrar las declaraciones que presenten tanto los propietarios como los industriales y comerciantes que obrando cuerdamente deseen acogerse al beneficio excepcional con que les brindan los aludidos decretos.

—o—

Ha sido convocada la Diputación de esta provincia para el día cuatro de Abril próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de que celebre las sesiones correspondientes al segundo periodo del corriente año económico.

—o—

El día cinco de Abril próximo, tendrán lugar en este Gobierno de provincia las subastas de acopios de piedra de las carreteras de Almazán á Medinaceli y de Madrid á Francia, la primera bajo el tipo de 2.509'53 pesetas y la segunda de 2.520.

—o—

La Dirección general de obras públicas ha pedido á los ayuntamientos por medio del gobernador civil, una estadística de los caminos, carreteras municipales, conteniendo datos respecto á la longitud de aquellos, estado de los mismos, puentes y obras que deban ejecutarse para hacerlos viables los que estén interrumpidos, con objeto de preparar el plan de obras municipales que el gobierno se propone iniciar.

Estos datos deberán enviarse á aquel centro antes del primero de Abril próximo.

—o—

Segunda Enseñanza:

El Negociado de Institutos parece que estudia una reforma bajo las siguientes bases: 1.ª Aumento de horas semanales de cátedra; y 2.ª Hacer simultáneos, hasta el fin de la segunda enseñanza, los estudios de letras y los de ciencias. Al efecto, parece que el estudio de cada asignatura invertirá cuando menos tres cursos.

Con este proyecto quizá vaya englobado otro de creación de 10 cátedras de Gramática histórica (una por distrito universitario). Estas reformas, además de colocar á gran parte de los catedráticos excedentes, aumentará los ingresos por la subdivisión de varias asignaturas en tres, cuatro y cinco cursos.

—o—

El Ayuntamiento de Búrgos, ha dimitido en pleno por la cuestión de la Capitanía general.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo Don Pedro Arregui que se halla estos dias en nuestra Capital.

—o—

La actual cosecha de aceite:

Se calcula que pasará en España de tres millones de hectólitros esta cifra supera á todas las de otras naciones productoras, pues Francia solo obtiene por término medio 300.000, Italia un millón y pico, y las demás naciones cantidades mucho menores.

Dentro de España, la provincia que más produce es Málaga á la que se asigna una producción anual de seiscientos mil hectólitros.

—o—

Próxima la época en que se ha de llevar á cabo la rectificación definitiva de las listas electorales, y como puede haber quienes, reuniendo las condiciones que la ley exige, no esten incluidos en aquellas, lo advertimos para que soliciten su inclusión, con objeto de que puedan emitir su voto en las elecciones venideras.

Como algunos pueden ignorar los requisitos que son necesarios para poder ejercer este derecho, les advertimos que solo se requiere ser español, mayor de 25 años, hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y llevar de residencia en el Municipio, por lo ménos, dos años.

—o—

El domingo último marchó con licencia á Madrid y á Andalucía el Gobernador civil de la provincia D. Tomás Pérez y Pérez.

Por real orden del mismo dia segun vemos en el *Boletin Oficial* de la provincia, fué nombrado Gobernador interino nuestro estimado paisano y particular amigo el Diputado provincial Don Cipriano Cacho Cabello. Enhorabuena.

—o—

Sean bien venidos:

Se hallan en nuestra Capital, donde permanecerán una temporada, el apreciable propietario Don Gregorio Guerra y Meaurio y su distinguida esposa Doña Mercedes Palacios, hijos del Jefe de Obras públicas de esta provincia.

—o—

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los mozos del presente reemplazo que no se incorporaron á sus cuerpos el día 6 de este mes por enfermos ú otra causa, estén el dia 29 del mismo en las respectivas capitales de provincia para incorporarse á los cuerpos á que sean destinados.

—o—

Han estado sostenidos los precios que los cereales y leguminosas obtuvieron en la última semana, habiéndose notado mayor animación en los

—70—

Esa maldita taberna de Bocanegra, dijo Daniel, me da mucho en que pensar. Convendría averiguar si esta noche concurren todos los perdidos que allí se reunen, ó faltan algunos de ellos.—Eso lo sabré yo al instante, repuso el negrito: me lo dirá el Melenitas.—¿Quién es el Melenitas? preguntaron á un tiempo el curador, Daniel y Valentin:—Es el hijo del tio Bocanegra, que juega conmigo á la estornija.

Bien: veremos, continuó el curador de Valentin: cuidado, negrito, que salgas de casa hasta que te se mande; y de todo lo que aquí has hablado y oido ni una sola palabra has de decir: ¿me entiendes? A nadie absolutamente, ni aun á la familia. En seguida llamaron á Zimeluca y le hicieron la prevención de que no separase un instante al negrito de su lado.

Otra vez en consulta el curador y los dos amigos, pero con noticias que les permitían dar alguna dirección á su discurso, acordaron una corta tregua. Llegaba ya la noche y el curador de Valentin se retiró para dar tiempo á que se congregasen los parroquianos de Bocanegra. Habían convenido en la necesidad de suspender el juicio y toda resolución hasta obtener el resultado de las observaciones que se proponian hacer sobre aquel establecimiento; pero á la vez adoptaron acertadas disposiciones para espiar con toda precaución y reserva la persona y operaciones de Tiburcio Cascajares.

Trataban Daniel y Valentin de la acertada disposición del curador acerca del negrito; y convenían en que sería grande

—71—

imprudencia fiar á un niño la mas insignificante de las diligencias que hubiera necesidad de practicar en la comprometida situación de Fortepiano. La carta, el sello de franqueo del correo interior y la coincidencia de las noticias del negrito ofrecian motivos suficientes para persuadirse de que Cascajares era uno de los afiliados en el crímen; y los antecedentes sobre la taberna de Bocanegra, que hacia tiempo era objeto de disgusto y de crítica para los hombres de ley, hacían creer que allí se había fraguado la conjuración.

Tenemos perfectamente espiado á Cascajares, dijo Valentin á Daniel; y en último termino los dos mocitos que se han encargado de esta comisión no le dejarán escapar. Me atormenta hace rato una idea, y que quiero saber tu opinión. Tú ya conoces al Tuerto de la Sequilla: es uno de los parroquianos de Bocanegra, y seguramente será también de la cuadrilla de Cascajares. Apesar de todo, en casa se le manda cuando ocurre alguna diligencia, porque es buen andarin, da buena cuenta de sus encargos, y muchas veces le hemos llevado á nuestras cacerias para cuidar de los caballos; ¿te parece que hagamos con él una prueba? Yo le haría llamar bajo cualquier pretesto, y nos encerramos con él en una de las habitaciones del norte, que son escusadas y sin vecindad; allí le arrancamos el secreto, porque lo que nos hace falta saber es en donde tienen á Fortepiano.

mercados y más numerosas las transacciones verificadas, especialmente en centeno y cebada, saliendo bastante para Sigüenza.

El estado de los campos y sembrados es completamente satisfactorio hasta la fecha, gracias á las inmejorables condiciones de temperatura y humedad de que disfrutan, por lo que se ejecutan actualmente con toda actividad las siembras de primavera ó tardío en todos los pueblos de esta provincia.

Los ganados de todas clases, en buen estado.

—o—

En las inmediaciones del Enebral, ha sido gravemente herido por una vagoneta, un capataz de las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

—o—

Los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas de contribución al 4.º trimestre, deberan presentar instancia en papel correspondiente antes del día 1.º de Abril próximo.

—o—

Se asegura que las elecciones de concejales se celebrarán el domingo 14 de mayo próximo.

—o—

En la Villa de Agreda, se ha quemado un extenso pajar de la propiedad de D. Manuel Sevillano.

—o—

Nuestro buen amigo y convecino D. Gerónimo Berdonces, acreditado profesor de Veterinaria y antiguo y celoso Inspector de carnes del Matadero público, se halla enfermo hace algunos días.

Deseamos pronto y completo restablecimiento al Sr. Berdonces.

—o—

En virtud de haber sido nombrado Gobernador civil interino de la provincia Don Cipriano Cacho y Cabello, asiste á las sesiones de la Comisión provincial como suplente, en representación del partido de Agreda, el diputado D. Antonio Ruiz Zalabardo.

—o—

Anteayer se terminó el proyecto de presupuesto provincial para el año de 1893 á 94, haciendose en el algunas variaciones de mas y menos, resultando el mismo deficit que en el año anterior, y á los pueblos se les hará el propio reparto, si la Diputación reunida lo aprueba.

—o—

El Sr. Castellvi ha tenido la atención de enviarnos un estado que le agradecemos, de la Compañía nacional de seguros reunidos *La Unión y el Fenix Español* que merced á su gran crédito toma cada dia mayor fama y logra beneficiosos resultados.

El estado susodicho, se refiere á lo que la Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios durante el año último que asciende á la respetable suma de 2.440,707,23 pesetas.

Soria figura solo con dos siniestros menores 2.500 pesetas.

—o—

Ha sido nombrado sustituto del Inspector de carnes del matadero público D. Primo de Marco, quien en ausencias y enfermedades del Inspector propietario hará sus veces.

COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO.

Programa de la procesión de Viernes Santo.

Saldrá á la terminación de los Divinos Oficios de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Herradores, Plazuela de la Leña, Claustrilla, vuelva al Collado, terminando en Nuestra Señora la Mayor.

ORDEN DE LA PROCESIÓN.

1.º Descubierta de caballería.—2.º Bandera de la Cofradía.—3.º Abraham é Isaac.—4.º Jacob y José.—5.º Las trece Tribus en representación de la humanidad.—6.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.—7.º Entrada de Jesús en Jerusalén.—8.º La música de Beneficencia.—9.º Las Cofradías religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.º San Vicente de Paul. 2.º Patrocinio de San José. 3.º San Antón. 4.º San Antonio de Pádua. 5.º San Crispín. 6.º San José (los albañiles). 7.º Santa Bárbara. 8.º La Piedad. 9.º La Sacramental, y 10 el Santísimo.—10. El Apostolado.—11. Las niñas del Asilo de Santa Teresa de Jesús, con insignias de la Pasión.—12. Paso de la Flagelación con su escolta romana.—13. Idem del Santo Hecce-Homo, con su decuria.—14. El suntuoso paso de la Cruz á cuestas, construído en Barcelona y donado á la Cofradía por el piadoso y desprendido Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña.—15. La Verónica é hijas de Jerusalen con su decuria.—16. Crucifixión del Señor con idem.—17. Las Marías y San Juan, con id.—18. El precioso Santo Sepulcro construido á expensas de limosnas de varias señoras de la Capital y de la cofradía del Santo Entierro, escoltado por soldados romanos.—19. La Capilla de música de San Pedro.—20. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria.—21. El pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.—22. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.—23. El Clero.—24. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el M. I. Ayuntamiento.—25. La Música municipal.—26. Escolta del ejército.—27. Señoras que gusten asistir.

NOTAS.—1.ª En la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor estarán las sagradas Imágenes una media hora é inmediatamente serán conducidas á su Ermita de la Soledad, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendran de manifiesto hasta las nueve para la adoración de los fieles.

2.ª El paso de la Cruz á cuestas solo figurará en la procesión, en el caso de que puedan ser vencidas las dificultades que se presentan para su mejor condución por razón de las malas condiciones del suelo de la carrera de la Procesión, en su primera mitad sobre todo.

Nuestra Zona Militar SUPRIMIDA.

Como deciamos en nuestro número anterior, Soria y Vitoria han sido las dos únicas Capitales de provincia á las que se les ha suprimido la Zona militar, creándolas en cambio en poblaciones de menor importancia, bajo todos conceptos, como son Miranda y Getafe.

La medida no puede ser más injusta.

Nuestra Diputación provincial como nuestro Municipio, han elevado ya su elocuente voz de protesta y no será extraño que el pueblo soriano, tan sufrido como resignado cuando de pagar tributos se trata, lleve á cabo una digna manifestación pública.

Se ha dicho que muchos comerciantes se hallan dispuestos á cerrar un día los establecimientos y colgar los balcones de negro.

A nuestros representantes en ambas Cámaras se les ha escitado por las Corporaciones provincial y municipal para que defiendan los derechos de Soria, que en esta ocasión se han postergado de un modo incalificable, debiendo recordar que cuando hace bien poco se llevó la Zona militar á Guadalajara, el resultado fué deplorabilísimo, restituyéndonos despues lo que tan arbitrariamente se nos arrebató.

Tanto la Diputación provincial, como el Ayuntamiento se hallan de acuerdo y se formará una Comisión del seno de ambas, que pasará á Madrid á verificar gestiones en unión de los representantes en Córtes y Senado.

Algunos de estos, hemos oido decir que no se hallan actualmente en Madrid pero que irán desde luego, y particularmente sabemos, que D. Anselmo de Córdoba Diputado por Agreda, ha dirigido una sentida carta al señor Presidente del Consejo de Ministros, anunciandole tambien que en breve llegará á Madrid.

No es que el regionalismo se oponga aqui *á todo trance*, á que se hagan justas economias, si al fin han de hacerse,—es la voz de una provincia modelo de resignación y humildad, que se vé herida en su lánguida vida de pobreza y abandono, pidiendo estrictamente justicia.

Se halla ya bien demostrado que la Zona Militar de Soria, no puede ni debe llevarse á Guadalajara, ahora menos que antes no estando compartida con Calatayud y Tarazona, siendo asi doblemente absurdo tal propósito, y no dando los resultados que los Ministros de la Guerra se proponen, se sacrifica á nuestra provincia á escesivos gastos y graves trastornos que no podrá de ningun modo soportar.

Justicia pues, para Soria.

Notas útiles.

Cultos religiosos:

Miércoles Santo.—En la Iglesia Colegial de San Pedro, dan principio á las seis de la tarde los solemnes maytines ú oficio de *Tinieblas*, que continuarán en los dos días siguientes, terminándose con el *Miserere* cantado por la Capilla de la expresada que dirige el Sr. Balsa.

Jueves Santo.—En la misma Iglesia á las diez de la mañana se celebra Misa solemne con *Comunión* general del Clero, Ayuntamiento y Apostolado, y por la tarde á las tres el *Mandato* con sermón á cargo del Sr. Magistral de la misma, y despues visita de Monumentos.

Viernes Santo.—En la misma á las seis de la mañana, sermon de *Pasion* á cargo del Sr. Magistral, y por la tarde á las cinco de *Soledad* á cargo del M. I. Sr. Abad de la expresada, terminandose con el Santo Entierro de Cristo.

Sábado Santo.—En la misma á las diez de la mañana despues de los *Oficios*, Misa solemne de *Resurrección* con aleluyas.

Advertencia.—En estos cuatro días no se pueden comer *Carnes*, aunque se tenga el privilegio de la *Bula*, son de ayuno con abstinencia rigurosos.

En todas las Iglesias parroquiales se celebran los *Oficios* y *Misas* á las horas acostumbradas en los expresados días, y hay *Monumentos* tambien.

En la de San Juan el *Viernes Santo* se celebra, desde las doce hasta las tres de la tarde, el ejercicio piadoso de la Agonía del Señor.

—o—

Calendario:

Mes de Marzo.

Día 29 Miér. Stos. Jonás, Pastor, Eustasio, Bertolde, mr y Cirilo. — Ay. — I. P. — Vig.

30 Juev. *Santo.* — Sts. Juan Climaco, ab., Régulo y Victor. — Ay. — I. P. Vig.

31 Vier. *Santo.* — Sta. Balbina, Sta. Amadeo, Benjamín y Amós. — Ay. — I. P. — Vig.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 16'0 grados y la mínima de 1,8 bajo cero.

El termómetro señaló 7,6 grados á las nueve de la mañana y 5,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

AGENCIA MARITIMA
de
Quintana y C.ª
Corguera, 8, pral.—Madrid.

Se facilitan pasages GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los *puertos de la América* de Sur.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 6—15

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales. —19—

CASA DE HUESPEDES
DE
Pablo la Red
EN MADRID
Carretas, 39, tercero, derecha

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS obliga al sindicato de acreedores á realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancias destinadas á España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

Precios franco de porte y de embalage en la estacion de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE.—Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL é INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estación, provincia, etc, para evitar equivocaciones en la remision.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier válor de facil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LÁMPARA ELÉCTRICA PORTÁTIL con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar. PRECIO: 20 PESETAS, embalage y porte gratis hasta la estación que se designe,

MAGNÍFICO RELOJ REMONTOIR NIKEL legítimo, *escelente máquina garantizada* por 12 PESETAS. Acompañando á los pedidos 2 pesetas mas, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.

Asombroso por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalage, un artístico reloj suizo, de pared: excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculturado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.

Verdadero regalo de un magnifico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo, de 65 centímetros de altura, *Franco de porte y embalage* se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

Nueva máquina portátil *para escribir*. Con este precioso instrumento, cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales á los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo á mano con una pluma ordinaria.

La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

Petacas con máquina *para hacer cigarrillos*.—Elegante é ingeniosisimo aparato en el que con perfección y rapidéz asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de nikel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

Mata pájaros Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre nikelado, caja y culata de nogal barnizado.—PRECIOS: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra, 30 pesetas.

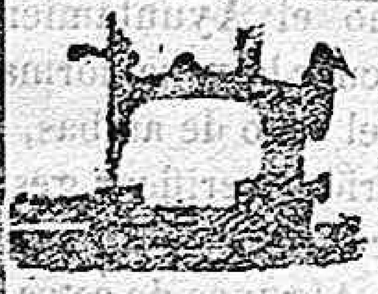

Revolución INDUSTRIAL. Máquina de coser á doble pespunte, sistemas SINGER-WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalage, y porte gratis hasta la estación que se desee.

Gran modelo RELOJ DE PARED, forma redonda 8 dias cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalage.

Aparato FOTOGRÁFICO. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografias sin más conocimientos que la instrucción.

PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalage.

El stylografo AMERICANO.

Aparato que sustituye á la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50 000 palabras sin mojar en el tintero.

Indispensable á todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.

Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS.

Por una peseta mas se remite por correo certificado.

Filo univesal Indispensable á los señores viajantes, cazadores, personas aficionadas á salir al campo y á los padres de familia,

Todas las aguas de beber deben filtrarse.

Ninguna persona, por modesta que sea su posicion, debe estar desprovista de este utilisimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas mas turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.

El FILTRO UNIVERSAL, se vende á PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta mas.

---

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños; y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérselo obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes; chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretenas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confitería,

Cerería y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalon 2 idem.

También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.
(Siempre servidor.)

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmaceutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

El Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administracción: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE

JUAN BERGUIZAS ARANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa cliente la no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana

---

Cañamo

Superior por su blancura, finura y fuerza, se vende en el almacen de vinos y aguardientes de D. Policarpo Dominguez calle de los Estudios.